



Cúcuta Norte de Santander, agosto 4 de 2021.

COMUNICADO PÚBLICO

Desde la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT, nos permitimos dirigirnos a la opinión pública a efectos de expresar nuestra gran preocupación por la vinculación judicial como presunto autor intelectual al señor AURELIO SUAREZ, en los hechos ocurridos el 15 y 25 de junio del año en curso en que se registró un atentado a la brigada 30 del Ejército Nacional y al presidente de la República de Colombia IVAN DUQUE.

Respecto a lo anterior, desde la ASCAMCAT podemos indicar de que el señor AURELIO SUAREZ no es un ex combatiente de las Farc como se ha difundido públicamente a través de los medios de comunicación, por el contrario, conocemos su trabajo social y comunitario, pues de allí se desprende de que sea el presidente de la junta de acción comunal del barrio la Cañaguatera, del corregimiento de la Gabarra perteneciente al municipio de Tibú.

También es de tener en cuenta que en la región del Catatumbo se han registrado en el pasado una serie de montajes y errores judiciales en contra de las comunidades campesinas, quienes comúnmente sufren una alta carga de estigmatización por cuenta de situaciones ajenas a la comunidad y la ausencia del Estado Colombiano.

En este sentido esperamos que los jueces penales de la república puedan garantizar el debido proceso en el total de las actuaciones judiciales para su defensa técnica y material para definir la situación jurídica. Así mismo, solicitamos a la comunidad internacional a que sea garante del pleno ejercicio del debido proceso en el proceso judicial.